ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 591

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(9) Fontibón
UPZ:	(76) Fontibón San Pablo
BARRIO:	El Refugio La Selfita
DIRECCION:	Diagonal 39 No. 118 A - 03
FECHA DE VISITA:	Mayo 03 de 2006
SOLICITANTE:	Alcaldia Local de Fontibón
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) familia
AREA:	90 m² (aproximadamente)

DOCUMENTO ILEGIBLE

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Diagonal 39 No. 118 A - 03, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2006-05-05

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Fontibón concerniente al oficio A.O. 931-464-06.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, se pudo realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes caracteristicas:

Uso Predominante:	No identificado (inmueble deshabitado)'
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 6.00 m Fondo 15.00 m
Numero de Pisos:	Tres (3) pisos
Tipo de estructura:	Pórticos de concreto.
Entrepiso:	*Placa de concreto maciza.*
Cubierta:	Placa de concreto.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 10 Años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada al inmueble ubicado en la diagonal 39 No. .118 A - 03, se evidenciaron las siguientes condiciones de la estructura:

La estructura portante de la edificación esta conformada por pórticos de concreto, (vigas y columnas), y placas de entrepiso macizas de aproximadamente 15 centímetros de espesor, la estructura aporticada como las placas de entrepiso se observan en buenas condiciones, como se puede ver en la fotografía 3. el primer piso se encuentra pañetado y pintado.

Los muros de toda la edificación, tanto externos como internos se encuentran pañetados, como se puede observar en las fotografías 1,2 y 6. Al interior se observa que los muros no presentan deterioro. En el exterior, los muros de fachada presentan desprendimiento de acabados en algunas zonas, como se puede observar en la fotografía 5. Igualmente se evidencian problemas de humedad en las paredes de fachada, ver fotografías 2 y 6.

En uno de los muros de fachada se observa una fisura en el antepecho de la ventana, como se observa en la fotografía 4, pero no compromete la estabilidad del muro.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación costado norte, al momento de la visita.



Foto 2. Humedad fachada oriental..

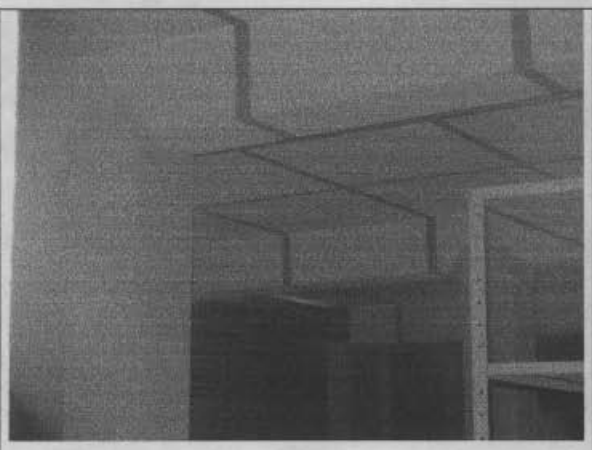

Foto 3. Estructura aporticada. Techo pañetado bajo placa.

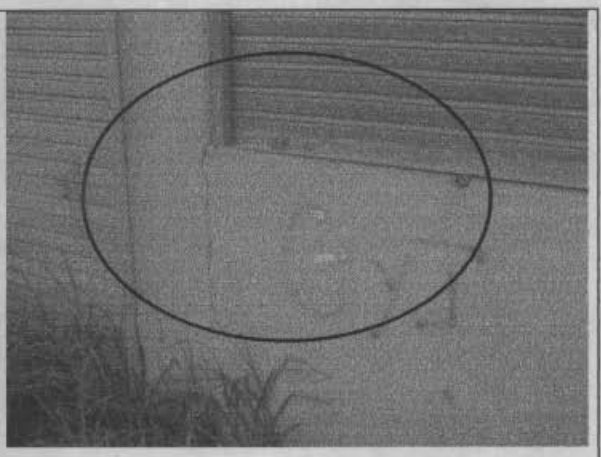

Foto 4. Fisura en muro de fachada.



Foto 5. Desprendimiento de acabados en algunas zonas de la fachada.

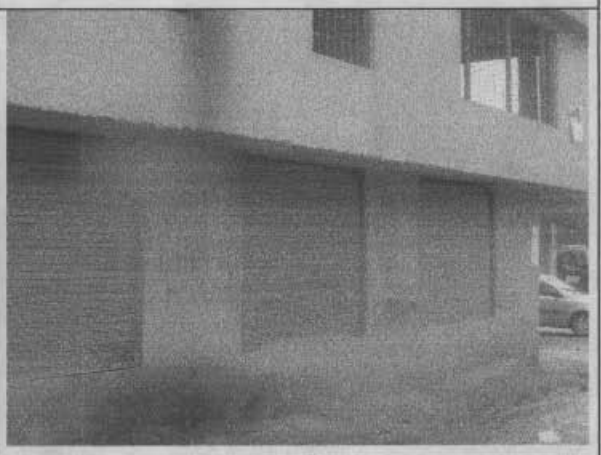

Foto 6. Humedad en la base de los muros de fachada.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo para garantizar su habitabilidad y seguridad en condiciones de carga habituales los propietarios o responsables del inmueble deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- La edificación debe ser sometida a una intervención con el objeto de reparar los acabados que ofrezcan peligro de caerse, en especial los de los muros de antepecho de cubierta.
- Se recomienda realizar labores de mantenimiento en las zonas perimetrales de la edificación, para evitar que la vegetación y la acumulación de escombro sobre los muros les ocasionen problemas de

humedad.. Igualmente adecuar las bajantes de aguas lluvias provenientes de la terraza, para prevenir estos mismos problemas en los muros.

- Como medida preventiva se recomienda realizar un mantenimiento a todo el inmueble e implementar medidas de protección a la estructura, debido a que el deterioro progresivo de la edificación puede llevar a una situación de colapso.

Nota: La anterior recomendación no pretende hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó: **Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS** Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó: **Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Coordinadora Gestión Territorial	**Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES** Director